

MGPS

MÜGGENBURG,
GORCHES Y PEÑALOSA

SE PUBLICAN DATOS RELACIONADOS CON LA SOLICITUD DE DECLARACION DE PROTECCION A LA INDICACION GEOGRAFICA "PULPO MAYA DE LA PENINSULA DE YUCATAN" [Más información...](#)

Para efectos de que cualquier tercero interesado pueda, en su caso, presentar oposición y formular observaciones u objeciones a la Solicitud de Declaración de Protección a la Indicación Geográfica "Pulpo Maya de la Península de Yucatán", el 29 de diciembre de 2023, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación sus datos. Se incluyen entre otros: el nombre del solicitante -*Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables, Órgano Público Descentralizado sectorizado con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural*-, la descripción del producto -*"una especie béntica, endémica de la Península de Yucatán, es decir, sólo es posible encontrarla en esta parte del mundo. Se distribuye a lo largo de la región norte y oeste de la plataforma continental de la Península de Yucatán, desde las aguas adyacentes a Ciudad del Carmen en Campeche a más allá de Isla Mujeres en Quintana Roo (Solís-Ramírez et al, 1197)"*-, y el lugar de extracción -*"la captura de pulpo se realiza en el litoral costero de la península de Yucatán desde Isla Aguada, Campeche que colinda con la Laguna de Términos, hasta Isla Contoy, Quintana Roo..."*-.

OMPI - Conferencia diplomática sobre Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Asociados [Más información...](#)

La OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) será anfitrión en su sede en Ginebra, de la Conferencia diplomática sobre Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Asociados. Se trata de la última etapa de negociación previo a la adopción de cierto instrumento jurídico internacional respecto de la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los estos últimos. Se busca perfeccionar el sistema de patentes y evitar que se concedan aquellas que carezcan de novedad en relación con los recursos genéticos, y los conocimientos tradicionales asociados.

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PRESENTA AMICUS CURIAE POR INCONSTITUCIONALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE AVISO Y RETIRADA [Más información...](#)

El pasado 11 de enero de 2024 se dio a conocer que la organización no gubernamental denominada Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), presentó un *amicus curiae* ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con la finalidad de contribuir a la resolución de dos acciones de inconstitucionalidad que se oponen a diversas reformas y adiciones a la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) y al Código Penal Federal.

Las reformas y adiciones a las que R3D hace alusión en su escrito, son las que insertan el procedimiento conocido como "de notificación y retirada" en la LFDA, y el cual considera que son un retroceso en materia de derechos humanos y que podrían tener un impacto negativo en el acceso a la información y la expresión de ideas en el entorno digital.

El escrito presentado por R3D destaca la importancia de la libertad de expresión en el ámbito digital, junto con los derechos a la ciencia y la cultura. La organización sostiene que las reformas impugnadas vulneran estos derechos al imponer a los proveedores de servicios en línea (PSL) y a los proveedores de servicios de Internet (PSI) la obligación de implementar mecanismos de censura previa en presuntos casos de infracción a los derechos de autor.

Actualmente existe un proyecto pendiente de Sesión en la SCJN que resolverá respecto de la constitucionalidad del procedimiento.

CONTACTO

esteban.gorches@mgps.com.mx

ana.urquizo@mgps.com.mx

ricardo.gomez@mgps.com.mx

+52 (55) 52 46 34 00

Info@mgps.com.mx

www.mgps.com.mx

Paseo de los Tamarindos 90 Torre I

Piso 8, Bosques de las Lomas

C.P. 05120

Ciudad de México, México